



CONSULTAS CORRESPONDIENTES AL DÍA 26/05/22

300/2021/06296 CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MADRID.

Usuario que pregunta selsapau

Actualización 26-05-2022 09:36

Buenos días,

En el Anexo I del PCAP, se indica que las características de todos los documentos a incluir en el Sobre B como "A.-criterios no valorables en cifras o porcentajes", serán las siguientes:

Tamaño del papel: DIN A4 para texto y DIN A3 para gráficos

Tamaño de letra: 11 (mínimo) para texto; para gráficos: Tamaño 11 (mínimo)

En caso de incluir algún cuadro / tabla que contenga gran cantidad de información organizada en filas en columnas, entendemos que con respetar un tamaño que sea fácilmente legible sería correcto, ya que de otro modo (tamaño 11 para texto y gráficos) se perdería gran cantidad de espacio, necesario para el desarrollo de la totalidad de criterios.

RESPUESTA: Las características indicadas en el Anexo I del PCAP se refieren a la generalidad de los textos presentados. Para los cuadros y tablas, no es imprescindible ajustarse a los tamaños establecidos, siempre que se garantice su legibilidad.

Usuario que pregunta selsapau

Actualización 26-05-2022 09:36

Buenos días,

Dado que la totalidad de la Documentación Técnica se presenta como documento B1 en el sobre C de criterios automáticos y entendemos que es objeto de valoración subjetiva en determinados criterios del sobre B (Propuesta de servicio, itinerarios, memoria descriptiva de



los servicios, etc). ¿Consideran conveniente la inclusión de esta documentación en el sobre B de Criterios sujetos a juicio de valor y eliminarla del sobre C de valoración automática?

RESPUESTA: Efectivamente ha de incluirse la Documentación Técnica que se señala como documentación B1 (lotes 1,2,3) o B2 (lote 4) en el sobre B, y no en el sobre C, por lo que debe procederse de esta manera, incluyendo sólo en el sobre C lo correspondiente a criterios valorables en cifras o porcentajes.

No obstante, los licitadores no deben incluir en la documentación B1 (lotes 1,2,3) o B2 (lote 4) nada relacionado con el sobre C (criterios valorables en cifras o porcentajes, que para los lotes 1, 2 y 3 son: porcentaje de baja, reducción implantación nuevas frecuencias recogida papel-cartón, e incremento de zonas de recogida de cartón comercial; y para el lote 4 son: porcentaje de baja, incremento frecuencias saneamiento, y soterramiento de contenedores).

Usuario que pregunta selsapau

Actualización 26-05-2022 09:38

Buenos días,

Debido a la limitación en cuanto a megas para la presentación de la oferta y motivado por la extensión y la gran cantidad de documentación a incluir en el conjunto de la oferta (gráficos, planos, itinerarios, fichas de maquinaria, catálogos comerciales, etc). ¿Es posible que la documentación Técnica del documento B1 (Datos de campo, cálculos y dimensionamientos, información gráfica, etc) se presente de forma física en las instalaciones del Ayuntamiento (en cualquier formato que permita la inclusión de dicha cantidad ingente de información, tipo pen drive, DVD, CD, etc)?

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado "otros documentos" de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

Usuario que pregunta estudios_contratacion

Actualización 26-05-2022 12:19

Buenos días,

El artículo 22 del Anexo I del PCAP indica:

- Los licitadores evitarán incluir en la documentación presentada en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, cualquier referencia o dato relevante en relación con cualquiera de los criterios valorables en cifras o porcentajes, que se valorarán en una fase posterior, quedarán automáticamente excluidos del proceso de licitación.

Dado que la totalidad de la oferta técnica Documento B.1. debe ir en el sobre C:

- Datos de campo, datos de partida, parámetros, rendimientos
- Cálculos y dimensionamientos
- Memoria descriptiva de los servicios
- Información gráfica
- Maquinaria y material

Existirá documentación técnica del sobre B que irá repetida en el sobre C (ya que así lo piden los Pliegos), aunque esta documentación nada tenga que ver con los criterios valorables en cifras o porcentajes que únicamente se incluirán en el sobre C. ¿Es correcta esta interpretación? o ¿por el contrario no se puede incluir ninguna documentación en el sobre B que luego venga reflejada en el sobre C (aunque solo se traten de los datos técnicos obligatorios del sobre C)?

Muchas gracias

RESPUESTA: Efectivamente ha de incluirse la Documentación Técnica que se señala como documentación B1 (lotes 1,2,3) o B2 (lote 4) en el sobre B, y no en el sobre C, por lo que debe procederse de esta manera, incluyendo sólo en el sobre C lo correspondiente a criterios valorables en cifras o porcentajes.

No obstante, los licitadores no deben incluir en la documentación B1 (lotes 1,2,3) o B2 (lote 4) nada relacionado con el sobre C (criterios valorables en cifras o porcentajes, que para los lotes 1, 2 y 3 son: porcentaje de baja, reducción implantación nuevas frecuencias recogida papel-cartón, e incremento de zonas de recogida de cartón comercial; y para el lote 4 son: porcentaje de baja, incremento frecuencias saneamiento, y soterramiento de contenedores).

Usuario que pregunta `contrat_ma_fccsa`

Actualización 26-05-2022 13:07

Buenos días, En el Anexo I del PCAP, se indica que las características de todos los documentos a incluir en el Sobre B como "A.-criterios no valorables en cifras o porcentajes", serán las siguientes:

Tamaño del papel: DIN A4 para texto y DIN A3 para gráficos

Tamaño de letra: 11 (mínimo) para texto; para gráficos: Tamaño 11 (mínimo)



En caso de incluir algún cuadro / tabla que contenga gran cantidad de información organizada en filas en columnas, entendemos que con respetar un tamaño que sea fácilmente legible sería correcto, ya que de otro modo (tamaño 11 para texto y gráficos) se perdería gran cantidad de espacio, necesario para el desarrollo de la totalidad de criterios. Muchas Gracias. Saludos.

RESPUESTA: Las características indicadas en el Anexo I del PCAP se refieren a la generalidad de los textos presentados. Para los cuadros y tablas, no es imprescindible ajustarse a los tamaños establecidos, siempre que se garantice su legibilidad.

Usuario que pregunta **contrat_ma_fccsa**

Actualización **26-05-2022 13:08**

Dado que la totalidad de la Documentación Técnica se presenta como documento B1 en el sobre C de criterios automáticos y entendemos que es objeto de valoración subjetiva en determinados criterios del sobre B (Propuesta de servicio, itinerarios, memoria descriptiva de los servicios, etc). ¿Consideran conveniente la inclusión de esta documentación en el sobre B de Criterios sujetos a juicio de valor y eliminarla del sobre C de valoración automática?

RESPUESTA: Efectivamente ha de incluirse la Documentación Técnica que se señala como documentación B1 (lotes 1,2,3) o B2 (lote 4) en el sobre B, y no en el sobre C, por lo que debe procederse de esta manera, incluyendo sólo en el sobre C lo correspondiente a criterios valorables en cifras o porcentajes.

No obstante, los licitadores no deben incluir en la documentación B1 (lotes 1,2,3) o B2 (lote 4) nada relacionado con el sobre C (criterios valorables en cifras o porcentajes, que para los lotes 1, 2 y 3 son: porcentaje de baja, reducción implantación nuevas frecuencias recogida papel-cartón, e incremento de zonas de recogida de cartón comercial; y para el lote 4 son: porcentaje de baja, incremento frecuencias saneamiento, y soterramiento de contenedores).

Usuario que pregunta **contrat_ma_fccsa**

Actualización **26-05-2022 13:09**

Debido a la limitación en cuanto a megas para la presentación de la oferta y motivado por la extensión y la gran cantidad de documentación a incluir en el conjunto de la oferta (gráficos, planos, itinerarios, fichas de maquinaria, catálogos comerciales, etc). ¿Es posible que la documentación Técnica del documento B1 (Datos de campo, cálculos y dimensionamientos, información gráfica, etc) se presente de forma física en las instalaciones del Ayuntamiento (en cualquier formato que permita la inclusión de dicha cantidad ingente de información, tipo pen drive, DVD, CD, etc)?



RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado “otros documentos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

Usuario que pregunta accionaservice2018

Actualización 26-05-2022 15:58

Buenas tardes, la limitación de capacidad en la plataforma es de 38 MB, debido al gran volumen de documentación a presentar, ¿contemplan que se puede presentar de manera física parte de la documentación técnica? Muchas gracias

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado “otros documentos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD